





**DICCIONARIO DE PENSADORAS ESPAÑOLAS DE LOS SIGLOS XIX Y XX**

**COLECCIÓN**  
***PENSAMIENTO IBÉRICO E HISPANOAMERICANO***

DIRECCIÓN – COORDINACIÓN EDITOR-IN-CHIEF

*CRISTINA HERMIDA DEL LLANO*. UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. ESPAÑA

*MARÍA IDOYA ZORROZA HUARTE*. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA. ESPAÑA

*ARMANDO SAVIGNANO*. UNIVERSIDAD DE TRIESTE. ITALIA

COMITÉ ACADÉMICO ASESOR – ACADEMIC ADVISORY BOARD

*VIRGINIA ASPE ARMELLA*. UNIVERSIDAD PANAMERICANA. MÉXICO.

*OSCAR BARROSO FERNÁNDEZ*. UNIVERSIDAD DE GRANADA. ESPAÑA.

*PEDRO CALAFATE*. UNIVERSIDADE DE LISBOA. PORTUGAL.

*ANTONIO HEREDIA SORIANO*. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. ESPAÑA

*RAFAEL HERRERA GUILLÉN*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. ESPAÑA

*JORGE NOVELLA SUÁREZ*. UNIVERSIDAD DE MURCIA. ESPAÑA.

*DELIA MARÍA MANZANERO FERNÁNDEZ*. UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. ESPAÑA.

*RICARDO JESÚS PINILLA BURGOS*. UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS. ESPAÑA.

*RAFAEL V. ORDEN JIMÉNEZ*. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. ESPAÑA

*ANTOLÍN SÁNCHEZ-CUERVO*. CSIC. ESPAÑA.

*JUANA SÁNCHEZ-GEY VENEGAS*. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. ESPAÑA

*ARMANDO SAVIGNANO*. UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE. ITALIA.

*MANUEL SUANCES MARCOS*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. ESPAÑA

PATROCINIO CIENTÍFICO: ASOCIACIÓN DE HISPANISMO FILOSÓFICO

MARTA NOGUEROLES  
JUANA SÁNCHEZ-GEY  
(COORDS.)

**DICCIONARIO DE PENSADORAS ESPAÑOLAS  
DE LOS SIGLOS XIX Y XX**



Editorial Sínderesis

1ª edición, 2020

© Marta Nogueroles y Juana Sánchez-Gey (coords.)

© 2020, Editorial Sindéresis

Calle Venancio Martín, 45 – 28038 Madrid, España

Rua Diogo Botelho, 1327 – 4169-004 Porto, Portugal

[info@editorialsinderesis.com](mailto:info@editorialsinderesis.com)

[www.editorialsinderesis.com](http://www.editorialsinderesis.com)

ISBN: 978-84-16262-98-4

Depósito legal: M-967-2020

Produce: Óscar Alba Ramos

Impreso en España / Printed in Spain

Reservado todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

# ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b> .....	11
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	13
<b>ACUÑA Y VILLANUEVA, Rosario de</b>	
Hibbs, Solange.....	15
<b>ALARCON DELGADO, Araceli</b>	
Sánchez-Gey Venegas, Juana.....	23
<b>ALBORCH, Carmen</b>	
Santiago Bolaños, Marifé.....	29
<b>ÁLVAREZ, Lili</b>	
Delgado de la Rosa, Juan Antonio .....	41
<b>AMORÓS, Celia</b>	
De Miguel, Ana y Roldán, Concha .....	49
<b>ARENAL, Concepción</b>	
Maillard, María Luisa.....	59
<b>ÁVILA CRESPO, Remedios</b>	
Ruiz, Encarnación .....	69
<b>BIRULÉS, Fina</b>	
Fuster, Lorena.....	79
<b>BURGOS, Carmen de «Colombine»</b>	
Gómez Blesa, Mercedes .....	85
<b>CAMPILLO IBORRA, Neus</b>	
Cantarino, Elena.....	95

**CAMPOAMOR, Clara**

Pascerini, Maria Cristina ..... 103

**CAMPS, Victoria**

Puyol, Ángel..... 113

**CHACEL, Rosa**

Trapanese, Elena ..... 119

**CORTINA, Adela**

Sánchez-Gey Venegas, Juana..... 131

**FALCÓN O'NEILL, Lidia**

Nogueroles Jové, Marta..... 139

**FRÁPOLLI SANZ, María José**

Villanueva Fernández, Neftalí..... 151

**FREIRE MÉNDEZ, Justa**

Belver, Godofredo..... 159

**GALINO, Ángeles**

Casado, Ángel ..... 163

**GIMENO DE FLAQUER, Concepción**

Pintos, Margarita ..... 173

**GINER DE LOS RÍOS, Gloria**

Hernández, Soledad..... 183

**GONZÁLEZ HABA, M<sup>a</sup> Josefa**

Arroyo, Santiago ..... 191

**GOYRI Y GOYRI, María Amalia (María Goyri)**

Lara Nieto, María del Carmen..... 195

**GUISÁN SEIJAS, Esperanza**

Pascerini, Cristina..... 201



**GUZMÁN Y DE LA CERDA, María de**

Jiménez Herrera, M<sup>a</sup> Ángeles ..... 211

**KENT, Victoria**

Lara Nieto, Carmen ..... 219

**LAFFITE, María**

Barrera, Begoña ..... 227

**LARA NIETO, María del Carmen**

Jiménez Herrera, M<sup>a</sup> Ángeles ..... 235

**LEJÁRRAGA, María**

López Forjas, Manuel ..... 245

**LEYRA SORIANO, Ana María**

García Vázquez, Milagros y

Pinilla Burgos, Ricardo ..... 259

**MAEZTU WHITNEY, María de**

Hermida de Blas, Fernando ..... 269

**MANZANO, María**

Bolado, Gerardo ..... 279

**MAQUIEIRA D'ANGELO, Virginia**

Puche Cabezas, Luis,

del Valle Murga, Teresa y

Pichardo Galán, J. Ignacio ..... 291

**MOLTÓ CAMPO-REDONDO, Pilar**

Sotomayor Sáez, María Victoria ..... 303

**MONTSENY MAÑÉ, Federica**

García Guirao, Pedro ..... 313

**NELKEN, Margarita**

Sánchez Cuervo, Antolín ..... 323

<b>OÑATE Y ZUBIA, Teresa</b>	
Sierra González, Ángela .....	333
<b>PARDO BAZÁN, Emilia</b>	
Casado, Ángel .....	337
<b>PULEO, Alicia</b>	
Velasco Sesma, Angélica .....	347
<b>ROLDÁN PANADERO, Concha</b>	
Gómez Franco, Irene .....	357
<b>SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana</b>	
Martínez de Lara, Ángel.....	367
<b>SÁRRAGA HERNÁNDEZ, Belén de</b>	
López Muñoz, Miguel Ángel .....	371
<b>SIERRA GONZÁLEZ, Ángela</b>	
Perdomo Reyes, Inmaculada .....	379
<b>TEJERO, Delhy</b>	
Villalba, María.....	385
<b>TORREVEJANO PARRA, Mercedes</b>	
Jiménez Rodríguez, Alba María.....	395
<b>VALCÁRCEL, Amelia</b>	
Romero Pérez, Rosalía.....	399
<b>ZAMBRANO, María</b>	
Revilla Guzmán, Carmen .....	405

## ✽ PRÓLOGO ✽

La aspiración de este Diccionario de Pensadoras Españolas Contemporáneas consiste en hacerse superfluo, aceptando el consejo que Nicolás Maquiavelo daba al príncipe, que tuviera a bien asumir el mando de la república y prepararla para un buen gobierno que ejercería la ciudadanía. Mientras en Florencia reinara la inseguridad, la continua amenaza de los enemigos externos y las disensiones internas, la razón de Estado aconsejaba una suerte de “discriminación positiva”: era lícito tomar medidas excepcionales por el bien de la patria, nunca por intereses particulares, actuar de tal modo que quedaran establecidas las condiciones para que nunca más fueran necesarias las excepciones, incluso que fueran innecesarios los príncipes.

El ancestral olvido en que han caído las mujeres que han dedicado y dedican su esfuerzo al cultivo de las letras, no sólo en España, sino en el contexto mundial, ha urgido a organizar congresos y publicaciones dedicados especialmente a ellas precisamente por rescatarlas de ese olvido injusto. Lo deseable, obviamente, es que mujeres y varones ocupen las páginas de los diccionarios y las enciclopedias indistintamente, sin acepciones tan injustificadas como las que dañan a los colectivos tradicionalmente relegados por razón de una característica que les constituye, sólo en parte, y por la que son discriminados sin razón alguna. Las fobias sociales, como la misoginia, tienen por desgracia una larga historia, a la que es imprescindible poner fin. Aunque nunca está de más, puestos a recordar patologías sociales, que la lacra transversal a todas en este orden de cosas es la aporofobia, en este caso el olvido de mujeres y varones que carecen del apoyo social necesario para conseguir lo más valioso a lo que pueden aspirar las personas, incluidas las pensadoras: el justo reconocimiento.

La ancestral división del trabajo que asignó a las mujeres el dominio de la vida privada y a los varones, el de la pública, tuvo su coartada ideológica en esa interesada distinción entre presuntas cualidades femeninas y masculinas que hacían especialmente indicados a unas y otras para cada uno de esos dominios, de modo que el acceso a la vida intelectual fue posible sólo para las heroínas. Afortunadamente, esa visión deformada y deformante de la realidad está desvaneciéndose, como es de justicia, y a conseguirlo se ha dedicado el esfuerzo de una gran cantidad de mujeres y de iniciativas como la de este texto que hoy vez la luz.

En efecto, este Diccionario pone sobre el tapete las aportaciones de un amplio elenco de mujeres totalmente plurales en sus propuestas. Figuran en él literatas bien conocidas, pero cuya obra merecería un reconocimiento mucho mayor del que han recibido, políticas existencialmente comprometidas en el bien común, que han sido

decisivas en la vida pública, y un amplio elenco de pensadoras del ámbito filosófico, de ese mundo que intenta averiguar qué podemos conocer, qué debemos hacer, qué nos cabe esperar, qué es el ser humano -mujer, varón-, a qué le compromete su humanidad.

En estos tiempos en que el incomprensible entusiasmo por las medidas de calidad lleva a quienes las aplican a exigir evidencias, no cabe duda de que la mejor de las evidencias para probar la igualdad de mujeres y varones es, en efecto, que se conozcan indistintamente los trabajos de unas y otros, y que ya no hagan falta publicaciones específicas para rescatar del olvido a colectivos enteros; en este caso el de las mujeres. Es la única forma, por otra parte, de descubrir de primera mano que las diferencias de calidad son personales, no genéricas.

Y a la vez no estaría de más, que los grupos que han sufrido el rechazo y el olvido secularmente aprovechen su dolorosa experiencia, no sólo para exigir justicia para todos los miembros del grupo en cualquier lugar de la tierra, que por supuesto, sino también, yendo aún más allá, para comprometerse a trabajar contra el desprecio a las y los más pobres, que es una lacra transversal.

*Adela Cortina*

## ✽ INTRODUCCIÓN ✽

Hubo un tiempo en que el pensamiento español pasó por una larga etapa de marginación por parte de quienes tenían la arrogante pretensión de que sólo se podía filosofar en francés, inglés y alemán. Esta etapa, afortunadamente, ya está superada y, a día de hoy, se organizan congresos y jornadas sobre pensamiento español y se crean equipos de investigación para explorar nuevos caminos y nuevos autores y autoras, que aún faltan por descubrir. Sin embargo, la propia historia del pensamiento español ha caído, sin querer, en la misma arrogancia de la que fue objeto, dejando en el olvido a las pensadoras y construyendo una historia del pensamiento androcéntrica y sesgada. Pero los tiempos están cambiando. Gracias a las luchas incansables del movimiento feminista podemos decir que hay cada vez más interés por sacar a la luz y conocer el pensamiento de las mujeres. Por ello, este Diccionario ha suscitado un verdadero entusiasmo por parte de las autoras y autores que han colaborado en él. En efecto, cuando hemos contactado con colegas para pedirles su colaboración en este proyecto, no hemos recibido apenas negativas y nos han respondido con ilusión y apoyo a una causa que les ha parecido oportuna y justa.

Las coordinadoras de esta edición somos conscientes de que no están todas las que son, porque en los siglos XIX y XX existen muchas pensadoras españolas que, desde el campo de la filosofía y en el de las ciencias afines, aportan una reflexión innovadora, creativa y sensible al contexto social del momento que les tocó vivir. Tuvimos, no obstante, que poner alguna restricción para que este Diccionario pudiera ser publicado en el tiempo previsto. Y también, pusimos otro requerimiento, que es el de la edad, es decir, en este libro aparecen pensadoras que tenían alguna obra escrita en los años ochenta del siglo XX. Por tanto, confiamos que esta publicación sea el inicio de una obra posterior que se irá completando con el tiempo. Pensamos que desconocer la tradición propia dificulta, sobre manera, la formación integral de nuestra cultura y la de los jóvenes universitarios.

Agradecemos a nuestras colegas colaboradoras en este proyecto su entusiasmo y, de modo especial, a Magdalena Padilla y a Verónica Tartabini su esfuerzo y disponibilidad en la revisión de estas páginas.

Si en el transcurso de esta lectura, recuerdas algunas pensadoras que no hayamos incluido, te agradeceremos que nos lo comuniques, pues seguiremos desarrollando este proyecto.

*Marta Nogueroles Jové y Juana Sánchez-Gey Venegas*